

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 165

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	0 GUSTAVO LOPEZ VILLA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219478921 12/23/2021
FIRMADO POR:	JESUS ALFREDO CRESPO VEGA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

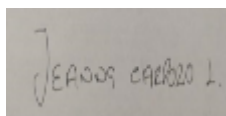
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

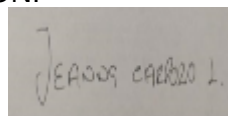
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219478921**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219478921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 23 de 2021

Señor(a)

LOPEZ

Gustavo Lopez Villa
Carrera 71 # 62b 35 Sur

CP: 111611

Email: lopezvillagustavo79@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☒ Desconocido	☒ No Existe Número
		☒ Rehusado	☒ No Reclamado
		☒ Cerrado	☒ No Contactado
		☒ Fallecido	☒ Apartado Clausurado
		☒ Fuerza Mayor	
Fecha 1:	24 Dic 2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.	C.C. 1024469227	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	Conjunto quintas de la Avenida 2	Observaciones:	
	En la # 25 Cde		

REF: REF; CITACION CIUDADANO PROCESO CONTRAVENCIONAL
COMPARENDO No 30656412 INFRACCION D15 EXP No 124

Respetado señor.

De acuerdo con lo ordenado en la Audiencia pública No 124 del 30 noviembre, respecto de la impugnación adelantada por la orden de comparendo No. 110010000000 30656412, le informo que ha sido citado para comparecer ante este despacho, en el SuperCade de Movilidad, ubicado en el Avenida Calle 13 # 37-35; el próximo **viernes once (11) de febrero de 2022, a las 14:00 horas.**

Lo anterior con el fin de atender la diligencia de carácter administrativo dentro del proceso de la referencia.

Cordialmente,

Johanna Lizeth Cubides Wilches
Subdirección de Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219478921

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Firma mecánica generada en 23-12-2021 08:04 AM

Elaboró: Jesus Alfredo Crespo Vega-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24JU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co